

## **TURISMO EDUCATIVO. UNA EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE EN MORATALLA (REGIÓN DE MURCIA).**

Mercedes Millán Escriche<sup>1</sup>

### **Resumen**

El turismo educativo se reconoce como facilitador de experiencias de aprendizaje para segmentos de la demanda muy heterogéneos. Este artículo se centra en las posibilidades que brinda esta tipología turística en el proceso de enseñanza-aprendizaje de Educación Secundaria Obligatoria y se recurre al municipio de Moratalla y el Centro de Arte Rupestre de la Región de Murcia como eje articulador. Se utiliza un diseño descriptivo y exploratorio, con un enfoque metodológico cualitativo, porque se describen lugares específicos para el análisis, la observación y la evaluación de la oferta dedicada a estudiantes y puede considerarse exploratorio porque, en el contexto geográfico elegido, no encontramos estudios previos similares. Finalmente, se clasifica como metodológico cualitativo por la descripción y análisis de diferentes puntos de vista, recopilados a partir de una revisión bibliográfica, de diferentes documentos existentes, navegación en Internet y otras fuentes documentales, que permiten complementar la información y generar un amplio examen de la misma. Se concluyó que el turismo educativo puede constituir una experiencia de viaje para quienes desean ampliar sus conocimientos, así como una herramienta de aprendizaje en contextos educativos no formales, complementando las estrategias docentes implementadas en las aulas, sobre todo en lo esperado respecto a la importancia del conocimiento de un entorno que es necesario conservar, entender y respetar.

**Palabras Clave:** Turismo educativo, patrimonio cultural y natural, recursos turísticos, oferta turística, enseñanza-aprendizaje, ...

## **EDUCATIONAL TOURISM. A LEARNING EXPERIENCE IN MORATALLA (MURCIA REGION).**

### **Abstract**

Educational tourism is recognized as a facilitator of learning experiences for very heterogeneous demand segments. This article also focuses on the possibilities offered by this tourist typology in the teaching-learning process of Compulsory Secondary Education and uses the municipality of Moratalla and the Center for Cave Art of the Region of Murcia

---

<sup>1</sup> Departamento de Didáctica de las Ciencias Matemáticas y Sociales, Facultad de Educación. Universidad de Murcia. E-mail: memillan@um.es

as the articulating axis. A descriptive and exploratory design is used, with a qualitative methodological approach, because specific places are described for the analysis, observation and evaluation of the offer dedicated to students and it can be considered exploratory because, in the chosen geographical context, we did not find previous studies similar. Finally, it is classified as qualitative methodological due to the description and analysis of different points of view, compiled from a bibliographic review, of different existing documents, Internet browsing and other documentary sources, which allow to complement the information and generate a broad examination of the same. It was concluded that educational tourism can constitute a travel experience for those who wish to expand their knowledge, as well as a learning tool in non-formal educational contexts, complementing the teaching strategies implemented in the classrooms, especially in what is expected regarding the importance of knowledge of an environment that must be preserved, understood and respected.

**Palabras Clave:** Educational tourism, cultural and natural heritage, tourist resources, tourist offer, teaching-learning, ...

## 1. INTRODUCCIÓN/JUSTIFICACIÓN

Esta aportación se justifica por las carencias observadas, en el análisis del turismo educativo, desde diversas perspectivas. Una de ellas es citada por Castillo, Rodríguez, Pérez y López-Guzmán (2018), cuando dicen que los estudios sobre esta tipología turística son limitados y no hay investigaciones sobre las motivaciones de los estudiantes que visitan países de habla no inglesa. Para el entorno geográfico elegido, la Región de Murcia, se ha comprobado una ausencia de trabajos previos, pero también cierto interés en que se desarrolle una de las variantes de turismo educativo, puesto que, para la capital regional, se han realizado gestiones entre turoperadores turísticos británicos, la Oficina Española de Turismo y el Instituto de Turismo de la Región de Murcia. Se ha visitado la ciudad de Murcia con el fin de conocer las instalaciones existentes para acoger turismo educacional y viajes escolares y uno de los objetivos de las actuaciones promocionales está dirigido a reeducar al turista británico sobre la percepción que tiene de España como destino cultural, deportivo y de naturaleza (murciaeconomia.com, 2017).

Es imprescindible adelantar que, al apostar por hablar de turismo, educativo en este caso, y no solamente de ocio y recreación, por ejemplo, debe cumplirse una premisa. Se trata de saber, como recoge Sancho<sup>2</sup> (1998 p. 46), que según la OMT (1994), el turismo implica lo siguiente: “son aquellas actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos a su entorno habitual por un periodo de tiempo consecutivo inferior a un año, con fines de ocio, negocios y otros”. Es decir, el turismo supone un desplazamiento, desde el entorno habitual hacia otro territorio, con la intención de realizar

---

<sup>2</sup> Esta referencia se encuentra actualizada en sus páginas finales en:  
<https://www.entornoturistico.com/wp-content/uploads/2018/02/Introducci%C3%B3n-al-turismo-de-la-OMT.pdf>

una visita turística, que según el INE (2015) es,

todo aquel desplazamiento a un principal fuera del entorno de la residencia habitual de la persona (con una duración inferior al año), siempre que el motivo principal del mismo, incluido negocios, ocio u otros motivos personales, sea distinto de un empleo en una empresa residente en el lugar visitado (p.26).

Añade el INE (2015) que, si la visita turística implica al menos una pernoctación fuera del entorno habitual, se considera viaje turístico, lo que concuerda con el interés de este trabajo, porque se pretende ir más allá de las salidas educativas realizadas en el lugar de residencia habitual del alumnado.

Puede considerarse la idoneidad de aprovechar la práctica turística para la formación a lo largo de toda la vida, pero iniciarlo desde la infancia, incluso en un turismo familiar, va a facilitar los aprendizajes significativos en distintas etapas educativas, puesto que contribuye de forma sustancial a alcanzar determinadas competencias que vienen determinadas en sus currículos correspondientes. En este sentido, se puede avanzar, respecto a lo que se dirá más adelante, que un diseño curricular por competencias requiere, según Navas y Ospina (2020 p. 198),

de dos modificaciones que se dan en paralelo, una relacionada con el rediseño de la estructura curricular, de pasar de una formación en función de los objetivos, a una en función de las competencias que implica repensar contenidos y sus respectivas interrelaciones (Tardif, 2003) y la otra modificación se relaciona con el cambio en el rol del profesor de transmisor, poseedor del conocimiento, se transforma en orientador, guía, mediador (Tejada, 2002) y el otro cambio, el rol del estudiante, quien pasa a ocupar un rol protagónico en su proceso de aprendizaje, con efectos positivos tanto en magnitud como en profundización del aprendizaje (Gonzales, 2010).

### **1.1 Estado de la cuestión**

Desde la perspectiva de los viajes turísticos, o simplemente turismo, son frecuentes los que se realizan a través de universidades, tal y como expresan Weiler y Kalinowski (1990) al describir el tipo de participantes y también los principales potenciales que presentan estos desplazamientos educativos, como son los valores, conocer la demografía de los lugares, sus actividades y los recursos. Los mismos autores, Kalinowski y Weiler (1992), señalan que viajar por educación no es un concepto nuevo, ya que muchos de los ciudadanos educados, desde los inicios mismo de los registros de la historia, han reconocido e identificado los viajes como significado de educación y aprendizaje. Sin embargo, no se pretende aquí entrar en un relato histórico de viajes que hayan contribuido en la formación de las personas, sino una aproximación al turismo educativo reciente y, sobre todo, al relacionado con las implicaciones formativas que puede representar para el

alumnado de Educación Secundaria Obligatoria.

Bonilla (s.f.), alude al turismo educativo como un programa de aprendizaje al aire libre, cuyo nacimiento en Costa Rica se debe a una gestión iniciada por organizaciones ajenas al turismo, pero emparentadas con el apoyo a programas ambientales y sociales. Además, aporta también dos grandes diferencias entre esta tipología turística y el ecoturismo, porque, aun cuando se enfoque el tema de naturaleza, en el turismo educativo se incluye la planificación y programación en un marco didáctico y metodológico definido.

García, Cabada y Bonilla (2004), realizan un amplio recorrido en cuanto a este producto turístico, tanto desde una perspectiva histórica, como de la oferta y la demanda, y consideran:

que se trata de un segmento especializado del turismo en donde los viajes tienen un alto componente educativo, no exclusivamente fundamentado en el contexto rígido de los métodos de educación formal y no formal, convencionales, sino dentro del más amplio y liberal espectro de opciones que ofrece la educación experiencial de hoy, sobretodo con modalidades, como las experiencias "hands on" o de aprender haciendo, que se dan en espacios abiertos como los escenarios naturales y/o culturales de las zonas rurales o las áreas silvestres (s.p.).

Desde hace algunas décadas, se encuentran opiniones de autores que coinciden en la necesidad de establecer vínculos entre educación y turismo. En este sentido, Colom y Brown (1993), consideran que,

el turismo ha marcado la realidad económica, humana, social y cultural de nuestro tiempo, generalizándose además como fenómeno mundial en cualquier tipo de sociedad, tanto en los países más industrializados como en los del Tercer Mundo o en los países en vías de desarrollo (p.58).

Añaden los mismos autores que no nos ha de extrañar que la educación pueda manifestar interés por aplicarse y adecuarse a un fenómeno social tan determinante, por lo que se plantean el objetivo de “descubrir y explicar el sentido de las relaciones entre educación y turismo y desentrañar las consecuencias interactivas de tal relación” (Colom y Brown, 1993, p.58). Su propuesta se basa en el estudio del papel de la educación en el turismo y, en segundo lugar, el papel que el turismo, o las manifestaciones turísticas, juegan en la educación, llegando a la conclusión de la oportunidad de una Pedagogía del Turismo con grandes campos de estudio como:

- Educación para la comprensión internacional,
- Educación para el interculturalismo,
- Educación para el ocio y el tiempo libre,
- Educación ambiental.

Por otro lado, consideran que esta materia debería centrarse en dos grandes áreas que surgen como resultado de las relaciones entre educación y turismo: la formación para el turismo y los contenidos educativos del turismo.

Es oportuno, por lo tanto, considerar que, dado que el aprendizaje debe construirse en interacción, la responsabilidad de la educación “no debe ser únicamente la escuela, sino que es una responsabilidad y compromiso compartido, que se extralimita fuera de los muros de los centros educativos” (Guillén y Hernández, 2018 p. 152).

Orduna y Urpí (2010), dicen que, habitualmente, el turismo es analizado en primer lugar como sector productivo, en pocas ocasiones se hace referencia a este concepto desde el punto de vista del ocio y menos aún, se ahonda en la idea de que por ser una actividad de ocio tiene una dimensión educativa. Por otro lado, no se alejaban demasiado estas propuestas con lo que se encuentra en literatura más reciente a nuestro alcance. Así, Hidalgo, Sandí y Cruz (2014), apuntan que,

Actualmente el Turismo Educativo es una de las tendencias con mayor crecimiento en el Costa Rica, ya que es frecuente que el personal docente, tanto de primaria como de secundaria, busquen mejorar el proceso de aprendizaje de sus estudiantes, el cual se lleva a cabo mediante visitas a proyectos de Turismo Educativo que generen aportes significativos en su formación académica, personal y social. Este tipo de turismo se ha convertido en una valiosa herramienta pedagógica para los docentes, ya que permite la construcción de nuevos escenarios educativos, impactando con ello a la población estudiantil y docente, ... (p. 4).

También conviene conocer que el turismo educativo puede presentarse con diferentes intereses, fundamentalmente desde la perspectiva de la demanda a la que se dirige. Por ejemplo, según Kenkova (2017), se clasifica en dos categorías: turismo idiomático y universitario ya sea de Grado (incluyendo los procedentes de otra universidad extranjera o aquellos recién graduados del Bachillerato extranjero), Máster o Doctorado. Es cierto que, en el ámbito universitario, son muy conocidos los programas públicos Comenius y Erasmus, que permiten a los alumnos continuar con su carrera en otro país mientras viven esta experiencia. Naturalmente, también existen universidades y empresas que ofertan turismo educativo fuera de estos programas, puesto que no debemos obviar que el turismo es una actividad económica y, como tal, la oportunidad de negocio es uno de sus objetivos. Además, el turismo educativo representa un segmento en alza que, para el caso español, ha dejado, en 2019, más de 2.000 millones de euros (elEconomista.es, 2019).

Pawlowska (2011), introduce unas reflexiones acerca de qué tipo de movilidad estudiantil se puede considerar turismo y en qué modalidades se integra, si turismo idiomático, turismo educacional o turismo juvenil. Además, considera que,

Algunos autores abordan el concepto de turismo educacional desde una

perspectiva muy amplia y lo incluyen dentro de una nueva metodología de educación que iría más allá de la educación formal convencional para recoger nuevas modalidades denominadas “hands on” (aprender haciendo). Dentro de esta concepción, el educacional sería un segmento especializado del turismo en el que los viajes tienen un alto componente educativo (García et al., 2005). Estos generan el aprendizaje de forma vivencial y casual, que los autores indican como complementario a las clases tradicionales (p.15).

Jacobi (2001) señala que, en la práctica turística, pueden encontrarse contextos distintos a los educativos tradicionales y, en ocasiones, se refiere a la educación “no formal” que se efectúa en ambientes diversos, incluso muy heterogéneos en sus formas de organización o duración. Sin duda, existe una coincidencia con la definición de turismo educativo realizada por la Organización Mundial del Turismo (2019), que dice lo siguiente:

El turismo educativo<sup>3</sup>, cubre aquellos tipos de turismo que tienen como motivación primordial la participación y experiencia del turista en actividades de aprendizaje, mejora personal, crecimiento intelectual y adquisición de habilidades. El turismo educativo representa un amplio espectro de productos y servicios relacionados con los estudios académicos, las vacaciones para potenciar habilidades, los viajes escolares, el entrenamiento deportivo, los cursos de desarrollo de carrera profesional y los cursos de idiomas, entre otros (p. 53).

## 1.2 Educación y turismo.

Si se atiende a la definición de la OMT, cabe preguntarse si el turismo educativo puede contribuir a mejorar la interrelación enseñanza-aprendizaje para el alumnado de Enseñanza Secundaria Obligatoria. En este sentido, a la vista de la normativa que regula las enseñanzas de esta etapa educativa, la pregunta planteada puede encontrar respuestas acudiendo al Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato y se aboga por la potenciación del aprendizaje por competencias con el interés de llegar a una renovación en la práctica docente y en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Aprender por competencias supone la combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Dicha acción puede realizarse mediante una adecuada utilización del ocio, tal y como lo expresa Cuenca (2011) quien defiende,

que la Educación del Ocio, entendida como proceso personal y social, es un área de conocimiento que, tras una determinada trayectoria histórica, permite ser estudiada

---

3 Resulta oportuno advertir que, para respetar la intención de la autoría, no se ha querido modificar la ortografía del término turismo educativo en las distintas citas. En este trabajo se ha seguido el criterio de la OMT utilizando minúsculas.

y sistematizada a través de la Pedagogía del Ocio (Cuenca 2004 p. 15). El verdadero acceso al ocio no consiste sólo en la posibilidad de hacer, sino en la capacidad para el disfrute personal al que sólo se accede desde la formación. La educación del ocio abre múltiples posibilidades de mejora, que no se refieren sólo a la infancia, sino que afectan a todas las edades. Adquiere su sentido dentro de la educación integral y total, pero su especificidad radica en orientar el desarrollo personal y social desde el ámbito del ocio y la vivencia de sus valores (p.38).

Cuenca también entiende que el ocio puede orientarse hacia la defensa de los valores humanos, al ser una experiencia humana (personal y social) intencional, de naturaleza autotélica, entendido como ámbito de desarrollo y derecho humano, al que se accede mediante la formación. El ocio autotélico se corresponde con las experiencias de ocio que se realizan de un modo satisfactorio, libre y por sí mismas, sin una finalidad utilitaria.

Efectivamente, las prácticas sociales se pueden desarrollar, tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales, por lo que el rol del docente es fundamental, pues debe ser capaz de diseñar tareas o situaciones de aprendizaje que posibiliten la resolución de problemas, la aplicación de los conocimientos aprendidos y la promoción de la actividad de los estudiantes a través de la transversalidad, su dinamismo y su carácter integral.

Sin duda, lo anterior no queda alejado de las premisas que sustentan las enseñanzas a las que aquí se aluden, ya que, según el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (B.O.E., 2015), el aprendizaje pretende alcanzar una serie de competencias, o lo que se considera, como se ha mencionado anteriormente, “una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz” (p. 170). Asimismo, se indica que,

Se trata de un conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales. Las competencias, por tanto, se conceptualizan como un «saber hacer» que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales (p. 170).

Con esta base normativa, dado que el estudio de caso, que aquí se presenta, tiene su localización en la Región de Murcia, se utiliza también, para esta justificación, el Decreto nº 220/2015, de 2 de septiembre de 2015, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Dicho Decreto, en su *Artículo 16. Orientaciones metodológicas*, apuesta claramente por

una enseñanza creativa, potenciando metodologías activas y contextualizadas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales. De forma más explícita, uno de sus puntos dice: “se podrán planificar estrategias, procedimientos y acciones que permitan, entre otros, el aprendizaje en los centros de interés, el estudio de casos, el aprendizaje basado en problemas, etc.”, lo que justifica plenamente la intención de este artículo utilizando el Centro de Arte Rupestre de la Región de Murcia como elemento articulador del discurso.

El Decreto mencionado, también dice que se debe favorecer la organización de actividades complementarias e interdisciplinarias. Lo que concuerda con Rubiales (2020 p. 51), cuando señala que: “Contrario a la visión tradicional, el paradigma de la complejidad implica abordar la realidad desde la multiplicidad a partir de desafíos transdisciplinarios aprovechando la sinergia entre las diferentes áreas del conocimiento para proveer nuevos conceptos”. El autor parte de considerar que las nuevas exigencias educativas obligan a avanzar hacia fórmulas distintas a la estructura disciplinaria, propia del siglo pasado, enraizada en la escuela y sus «materias», puesto que la realidad actual se conforma de sistemas complejos y su análisis no se puede abordar mediante un pensamiento reduccionista y simplista dado, de forma exclusiva, por una disciplina o ciencia.

Ahora se fundamenta la necesidad de evolucionar hacia el aprendizaje, en una educación centrada en el alumno (Guedes, 1981), a diferencia del sistema educativo tradicional cuya preocupación primordial es la enseñanza dentro de un modelo educativo autoritario en el que se genera la necesidad de ser siempre guiado por el docente (Neiman, Barbosa y Pereira, 2012 p. 479)

Aquí, debido al tipo de recursos patrimoniales que se utilizan, y también a los aspectos que se van a destacar, se busca la interrelación de distintas ciencias que convergen en la materia de Geografía e Historia, sin renunciar al apoyo que puedan significar otras disciplinas, puesto que, como apuntan Orlandi y Junges (2015), las disciplinas deben permitir el desarrollo de capacidades y descubrimientos en los estudiantes, ayudarles en el proceso de aprendizaje y aprovechar sus ideas para futuras exploraciones.

En la materia de Geografía e Historia, para la etapa educativa elegida, se quieren afianzar los conocimientos previos y, como dice el Decreto n.º 220/2015,

favorecer la comprensión de los acontecimientos, procesos y fenómenos sociales en el contexto en el que se producen, analizar los procesos que dan lugar a los cambios históricos y seguir adquiriendo las competencias necesarias para comprender la realidad del mundo en que viven, las experiencias colectivas pasadas y presentes, su orientación en el futuro, así como el espacio en que se desarrolla la vida en sociedad (p. 30858).

Por otro lado, actualmente se impone una prioridad a los retos sociales, ecológicos y



económicos de un mundo complejo e incierto (OECD, 2018). Con esta finalidad se observa que el Decreto n.º 220/2015, de 2 de septiembre de 2015, para la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria, en el *Artículo 16*, indica una serie de orientaciones metodológicas concretas para la acción docente en la materia Geografía e Historia. Estas dicen que se tendrá en especial consideración que, partiendo del vocabulario y de los conocimientos previos del alumno, se busque la adquisición y el uso de vocabulario propio de las ciencias sociales. Además, que se promoverá que los alumnos sean capaces de aplicar los aprendizajes en una diversidad de contextos. Por ejemplo, se procurará seleccionar materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles, tanto en lo que se refiere al contenido, como al soporte, tales como textos, comentarios, mapas, imágenes, entre otros; así mismo, se recomienda al profesorado de la materia el uso de recursos didácticos, geográficos, históricos y artísticos de la Región de Murcia para que el alumnado conozca mejor su patrimonio y se implique en su defensa y conservación.

Sin duda, esa diversificación en recursos y métodos concuerda con dos principios pedagógicos, como son la curiosidad, como generador de motivación intrínseca, y el uso de la conversación y el diálogo en lugar de la disertación tradicional. Según Anaya-Durand, y Anaya-Huertas (2010)

La motivación, nace del interés y ésta de la necesidad. El alumno debe percatarse que lo que el maestro le enseña se utiliza, se aplica y, además, le permite aprender por cuenta propia otros conocimientos que el alumno requiere. El docente debe contagiar entusiasmo a los alumnos. Ellos deben apreciar un maestro que disfrute enseñándoles y compartiendo sus experiencias (p. 12).

Está plenamente aceptado que la práctica turística, los desplazamientos desde el entorno habitual, surge de la motivación de conocer y explorar otros ámbitos geográficos, con recursos turísticos de diferentes tipos y de ella resultan experiencias y nuevos conocimientos que a posteriori pueden ser utilizados para aplicar un aprendizaje significativo dentro de las aulas. Como se desprende del trabajo realizado en Costa Rica por Hidalgo, Sandí y Cruz (2014 p. 6-7)

los beneficios que trae consigo la aplicación del Turismo Educativo en la zona, son, en primer lugar, permitir al público meta estar en contacto directo con la naturaleza y concienciarse sobre la importancia de conservar, entender y respetar los recursos naturales; en segundo lugar, descubrir una forma de aprendizaje dinámica y divertida que fortalece y enriquece a la vez la educación de niños y niñas, quienes amplían sus conocimientos y pueden visualizar de una manera más práctica los temas desarrollados en las aulas.

## **2. OBJETIVOS Y MÉTODO**

El objetivo principal de esta aportación es analizar las posibilidades que presenta el turismo educativo, especialmente como facilitador de experiencias de aprendizaje en el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria. Con este propósito se establecen los siguientes objetivos específicos:

Oe1: Estudiar las características del turismo educativo.

Oe2: Analizar la normativa que regula el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria de la Región de Murcia.

Oe3: Comprobar si el escenario elegido es apropiado para conseguir una interrelación fructífera entre turismo educativo y educación.

Se utiliza un diseño descriptivo y exploratorio, con un enfoque metodológico cualitativo, porque se describen lugares específicos para el análisis, la observación y la evaluación de la oferta dedicada a estudiantes. Por otro lado, puede considerarse exploratorio porque, en el contexto geográfico elegido, no encontramos estudios previos similares. Asimismo, se clasifica como metodológico cualitativo por la descripción y análisis de diferentes puntos de vista que permiten complementar la información y generar un amplio examen de la temática abordada.

La información fue recopilada a partir de una revisión de fuentes bibliográficas y de diferentes documentos existentes, navegación en Internet y otras fuentes documentales relacionadas con el propósito de la investigación. Por eso mismo puede también considerarse que se ha aplicado una metodología de carácter cualitativo mediante la estrategia denominada “no interactiva analítica documental” (Cohen y Manion, 2002; McMillan y Schumacher, 2005).

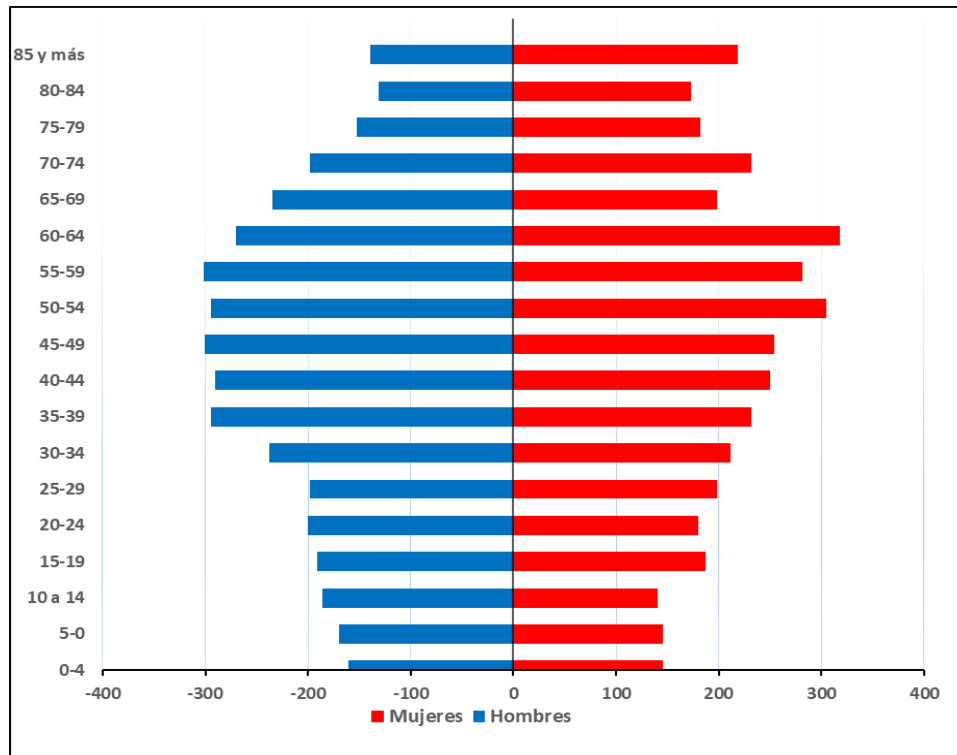
## **3. RESULTADOS**

Para establecer la interrelación entre la práctica turística y la educación, que se ha planteado como Objetivo específico 3, se elige un entorno geográfico concreto de la Región de Murcia, el municipio de Moratalla, y, de forma especial, se focaliza en el Centro de Interpretación del Arte Rupestre ubicado en el mismo. Con este estudio de caso, se advierte que dicha interrelación se encuentra al constatar que ciertas asignaturas troncales de la Educación Secundaria obligatoria, que se presentan en el Anexo II del Decreto nº 220/2015, pueden encontrar un refuerzo para quienes visiten este destino. Es el caso de la Geografía y la Historia, pero también de la Biología y la Geología, puesto que la experiencia del viaje, su aprendizaje, podrá incorporarse a las enseñanzas formales recibidas en el aula, sobre todo si se considera que el espacio físico, humano y económico, así como las distintas etapas de la Prehistoria e Historia, son objeto de estudio durante los cursos contemplados.

### 3.1. El destino turístico Moratalla.

El municipio de Moratalla se localiza a 85 Km. de la capital regional de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y cuenta con 954,8 Km<sup>2</sup> de superficie total (Centro Regional de Estadística de la Región de Murcia).

**Figura 1.** Estructura de la Población de Moratalla (2020)



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística 2020.

En 2020, Moratalla tenía 7.804 habitantes y un rasgo significativo es que ha ido perdiendo población en los últimos años, algo que no ocurre para el conjunto de la Comunidad Autónoma, puesto que de 1.269.230 hb. en 2003, llega a 2020 con 1.511.251 (INE. Padrón Municipal de Habitantes). Destacan sus pedanías de Benizar, El Sabinar, Inazares y Cañada de la Cruz, así como una serie de núcleos rurales que las integran, como Arenal, Béjar, Benamor, Campo de San Juan, Cobatillas, Huerta Alhárabe, Río Segura, Roble, Rogativa, Salmerón, San Bartolomé, San Juan... (CREM. Padrón Municipal de Habitantes, 2021).

Sin duda, Moratalla puede considerarse un municipio rural, según el criterio estadístico del INE, que, en 2019, contaba con 95.482 Ha. de superficie dedicada al cultivo, aunque solamente 2.160 Ha. en regadío. Ello conduce, también desde la perspectiva agrícola, a un paisaje totalmente diferente al que se puede encontrar en otros contextos geográficos de la

propia Región de Murcia, tan característicos por su producción agrícola, incluso de tipo intensivo, como se observa en el Campo de Cartagena.

Los turistas que llegan a este destino, pionero en Turismo Rural en esta Comunidad, disponen de alojamientos de distintos tipos, destacando las 209 casas rurales, con sus 1.284 plazas (ITREM, 2019) y su camping con 635 plazas. Además, pueden comprobar que se trata de un ámbito geográfico, marcado por su accidentada orografía, ya que cuenta con elevaciones significativas (Tabla 1), que llegan hasta los 2.027 m. en el macizo de Revolcadores.

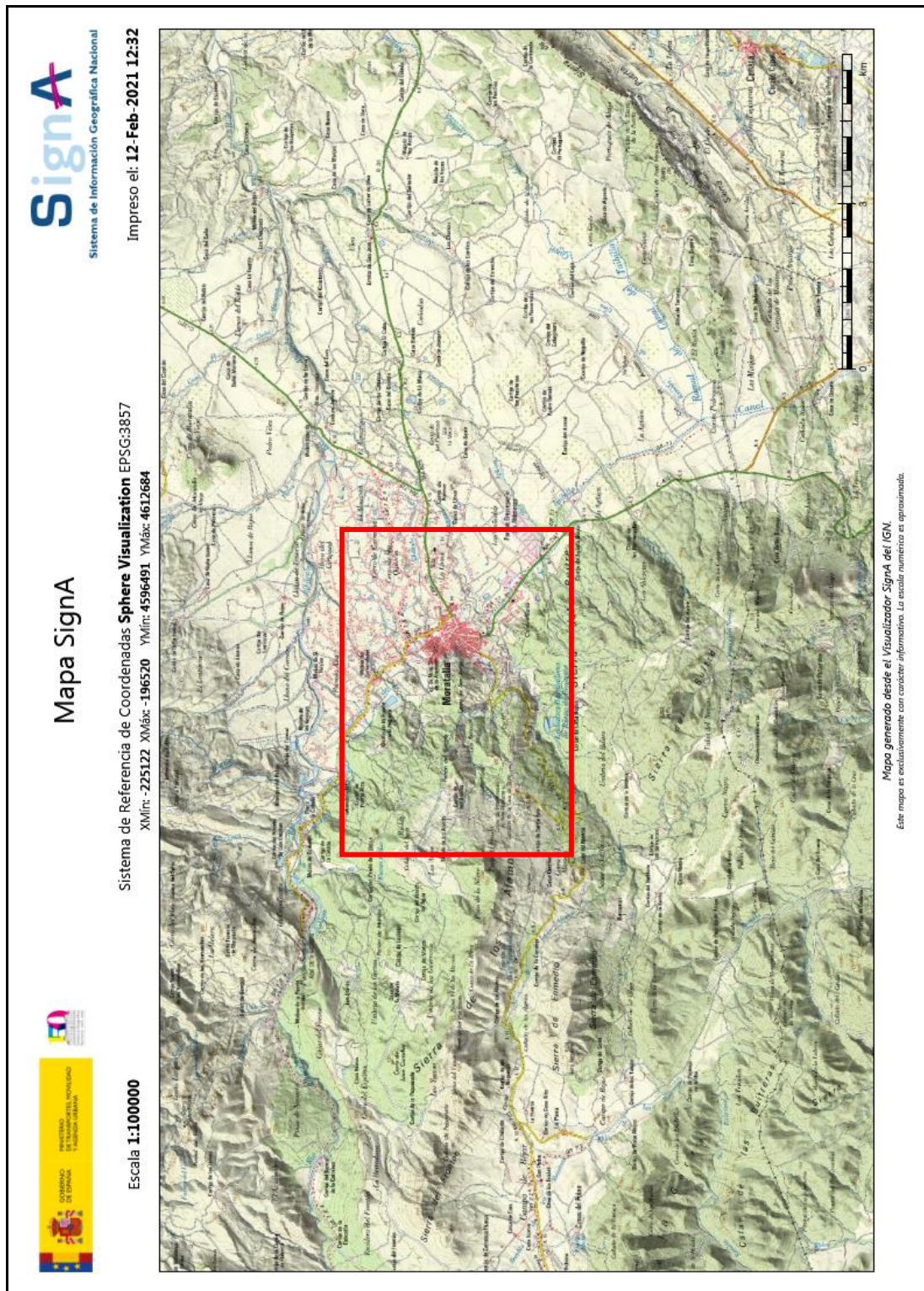
**Tabla 1:** Principales altitudes en el municipio de Moratalla.

Calar de Incol	1.307
Calar de la Santa	1.252
Castellar	1.381
Castellón de Moratalla (Pico del Buitre)	1.428
Cuerda de la Gitana	1.972
Lachar	1.438
Puntal de Carroña	1.588
Puntal de Gorra Nogueras	1.502
Sierra de Cubillas	615
Sierra de Gadea	1.262
Sierra de la Muela (Moratalla)	1.410
Sierra de la Puerta	741
Sierra de los Alamos	1.479
Sierra de Pajares	652
Sierra del Algaidón	658
Sierra del Cerezo	1.141
Sierra Seca (Revolcadores)	2.027

Fuente: CREM <https://econet.carm.es/web/crem/inicio/-/crem/sicrem/PU7/sec4.html>

Desde el punto de vista de su geografía física, se localiza en la Unidad Morfoestructural del Prebético y corresponde a la serie sedimentaria autóctona de carácter nerítico, que forma el armazón de la mayor parte de los relieves importantes más septentrionales de la Región.

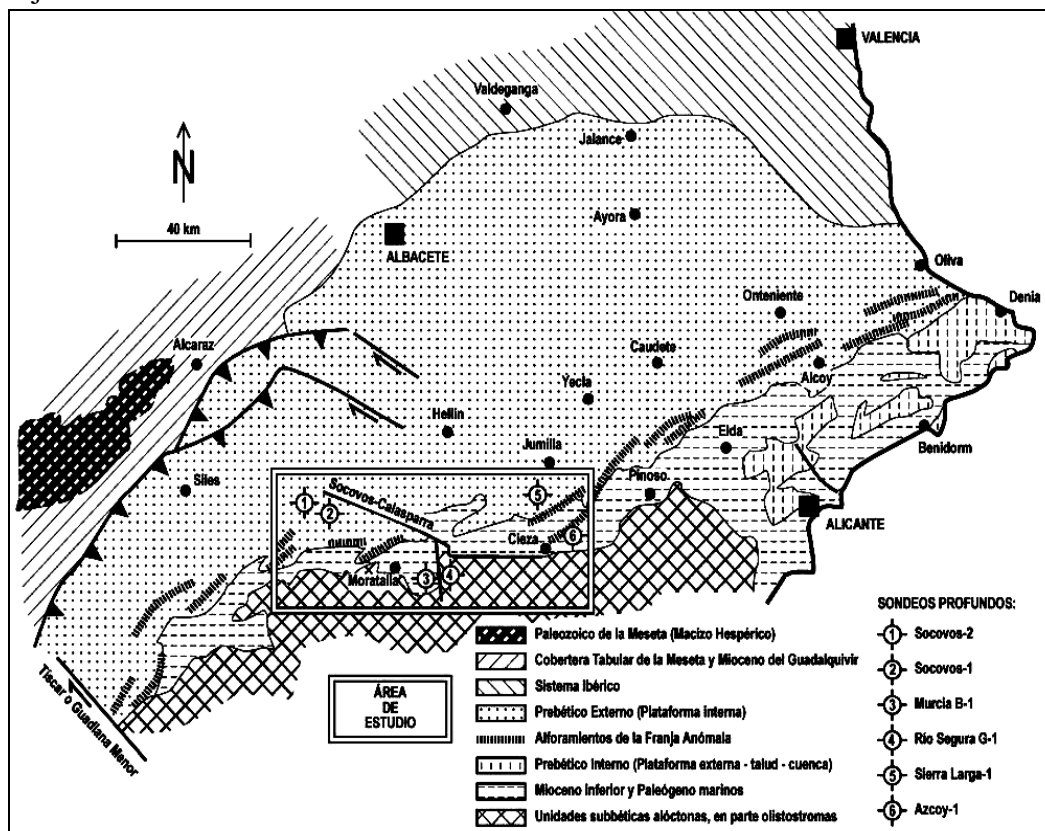
**Figura 2.** El área geográfica de referencia. Moratalla y su entorno.



Fuente: <https://signa.ign.es/signa/Pege.aspx?>

Como refieren Martínez del Olmo, Martín y Motis (2013 p.15), el que llaman Grupo de Moratalla, contiene un grueso paquete eminentemente carbonatado, otro arenoso-carbonatado, un tercero carbonatado-arcilloso y otro final principalmente arcillosocarbonatado correlativo con la Fm. Mariasnal, así como la constancia del paquete carbonatado de Arroyo de los Anchos y la delgadez, o posible ausencia de las facies continentales de tipo Weald (Hauteriviense-Barremiense inferior), que son difíciles de separar de la Fm. Cerro Lobo, de origen marino.

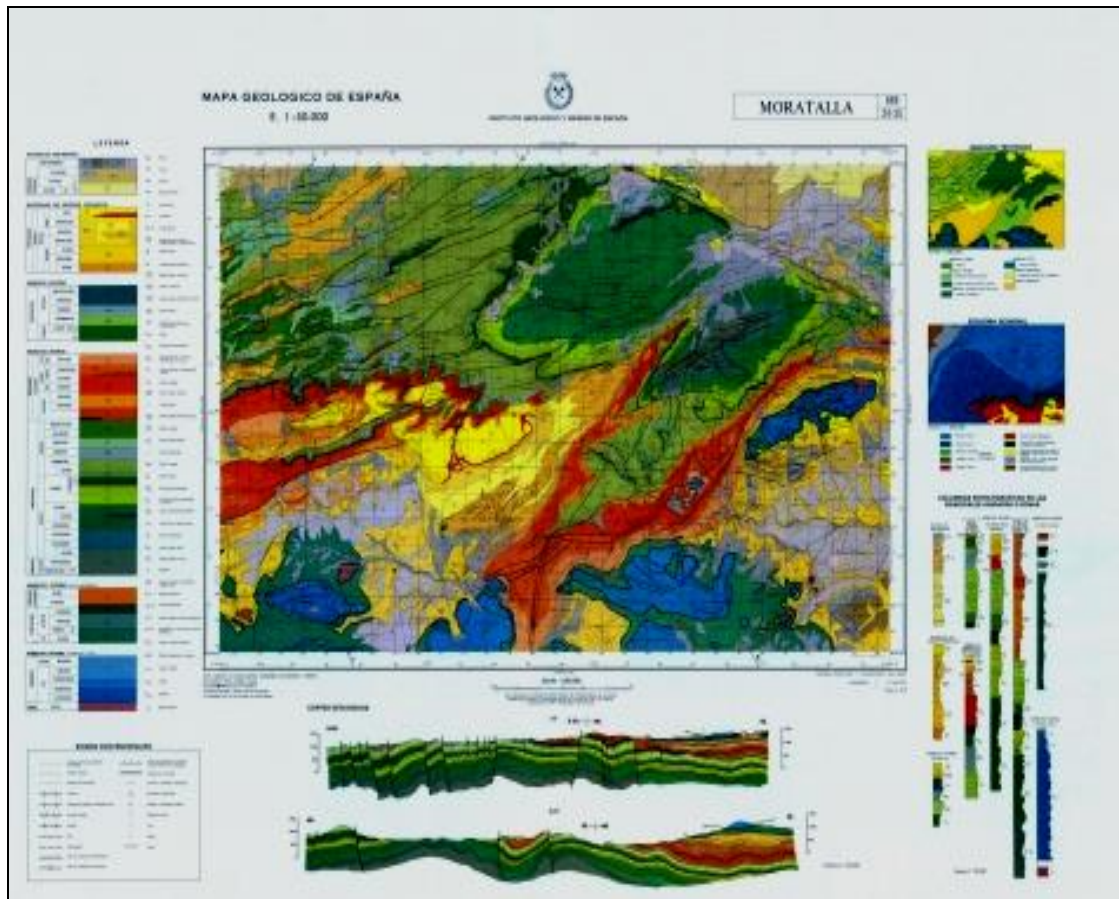
**Figura 3.** Distribución de afloramientos del Cretácico autóctono y para-autóctono al sur de la Franja Anómala.



Fuente: Martínez del Olmo, Martín y Motis (2013)

Según el IGME (1981), la zona Prebética se puede considerar bajo dos aspectos: sedimentario y estructural, entendiendo, no obstante, que ambos procesos geológicos están ligados porque la tectónica preparó la paleogeografía (etapa preorogénica) y el resultado de la misma, mientras que los sedimentos condicionan, en gran parte, el estilo tectónico durante las fases orogénicas. De manera que pueden distinguirse dos dominios tectosedimentarios: el Prebético Externo (hacia la Meseta) y el Prebético Interno (en sentido del mar hacia adentro) o Prebético meridional que limitaría con el Subbético.

**Figura 4.** Mapa Geológico. Hoja 889 Moratalla



Fuente: [http://info.igme.es/cartografiadigital/datos/magna50/miniaturas/Editado\\_MAGNA50\\_889.jpg](http://info.igme.es/cartografiadigital/datos/magna50/miniaturas/Editado_MAGNA50_889.jpg)

Las principales diferencias se sustentan en un espesor netamente distinto de sus coberteras; facies diferentes, al menos a partir del Jurásico Superior; presencia del Paleógeno y, en general, de un terciario marino y marinolagunal, desarrollado y potente, que solamente se encuentra en el dominio interno y un estilo tectónico marcadamente distinto. Es interesante, por lo tanto, que el visitante maneje una cartografía que le permita diferenciar estos aspectos, familiarizarse con el léxico propio de la disciplina y poder apreciar los distintos materiales, sus volúmenes, texturas y gamas de color, ya que, entre otros tipos de información, los mapas geológicos presentan estas composiciones por colores. Por ejemplo, sin pretender ser exhaustivos, dentro de lo que se encuentra en el mapa del área de estudio (figura 4), destaca el Cretácico (K) verde claro, el Jurásico (J) azul, el Triásico (TR) violeta, el Terciario con gamas del amarillo al ocre y el Cuaternario amarillo muy claro.

Las características de la zona obedecen a que el Prebético externo (autóctono) está generalmente constituido por un Jurásico incompleto en su parte superior, un Cretácico

poco potente, con su parte inferior en facies continental «Weald-Utrillas», y su parte superior de tipo marino-lagunal (IGME, 1981). Asimismo,

el Prebético interno constituye un «surco norcitabético» caracterizado por un Jurásico completo muy potente; Cretácico Inferior potente y nerítico (facies recifales y arenas); Neocomiense margoso pelágico; Albiense en facies continental con una pasada marina (calizas en el Albense Superior); Cenomaniense-Turoniense dolomíticos en la parte septentrional de este «surco norcitabético», calizo en la parte meridional y calizo-margoso en el extremo meridional (Prebético meridional); Senonense marino-lagunal al Norte y pelágico al Sur. Finalmente, Eoceno Inferior y Medio neríticos, presentes y bien desarrollados únicamente en la mitad meridional y un Oligoceno Superior en facies marino-lagunal (p.12).

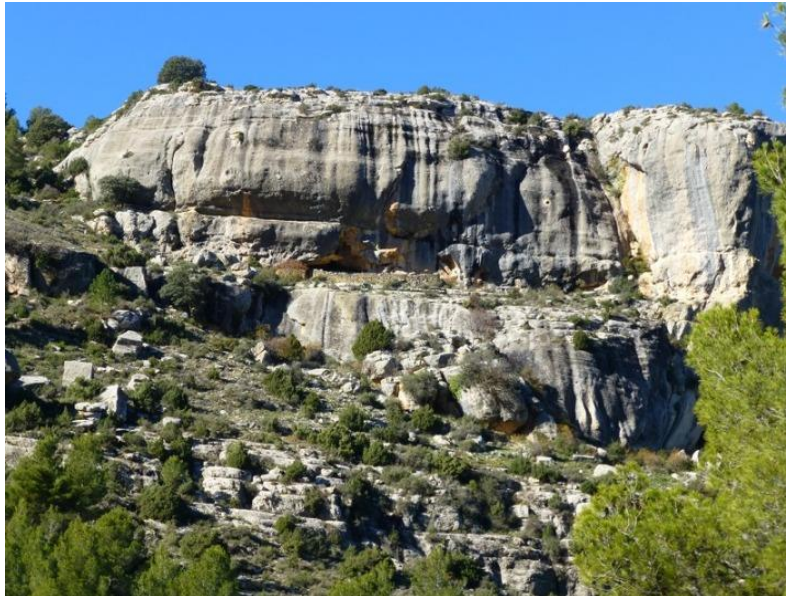
**Figura 5.** Cuevas de Zaen (Moratalla).



Fuente: [https://meencantamurcia.es/wp-content/uploads/2016/10/cuevas\\_zaen\\_moratalla5.jpg](https://meencantamurcia.es/wp-content/uploads/2016/10/cuevas_zaen_moratalla5.jpg)



**Figura 6.** Cenajo del Calar de Benízar



Fuente: Francisco Guillén Mondéjar en: Región de Murcia Digital.

**Figura 7.** Rincón de las Cuevas. Valle de Benizar Mazuza (Moratalla).

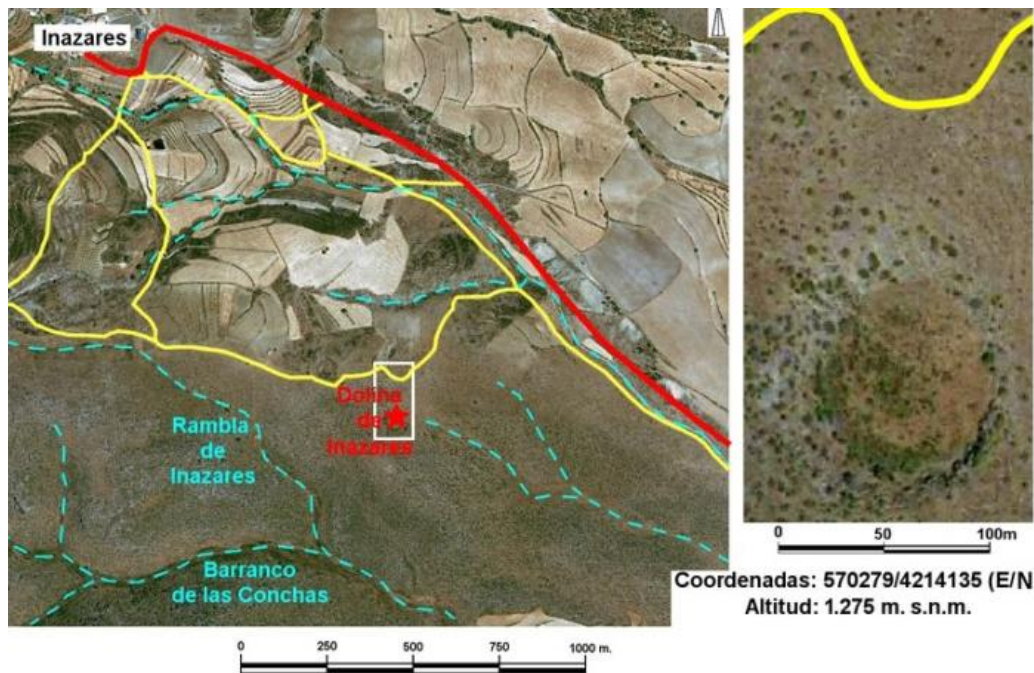


Fuente: Francisco Guillén Mondéjar en: Región de Murcia Digital.

Todo ello deviene en que pueda observarse un paisaje con morfologías endokársticas, como simas y galerías, mientras que otras son de tipo exokárstico, como los valles de la Hoya de Ballesteros, la Hoya de los Odres, etc., que han sido originados por la acción conjunta de los procesos de karstificación y por las aguas de escorrentía encauzadas.

Asimismo, dolinas de planta más o menos circular, cuya génesis remite a distintos procesos de disolución kárstica y, en algunos casos a hundimientos, subsidencia o colapsos.

**Figura 8.** Situación y vista aérea de la dolina de Inazares



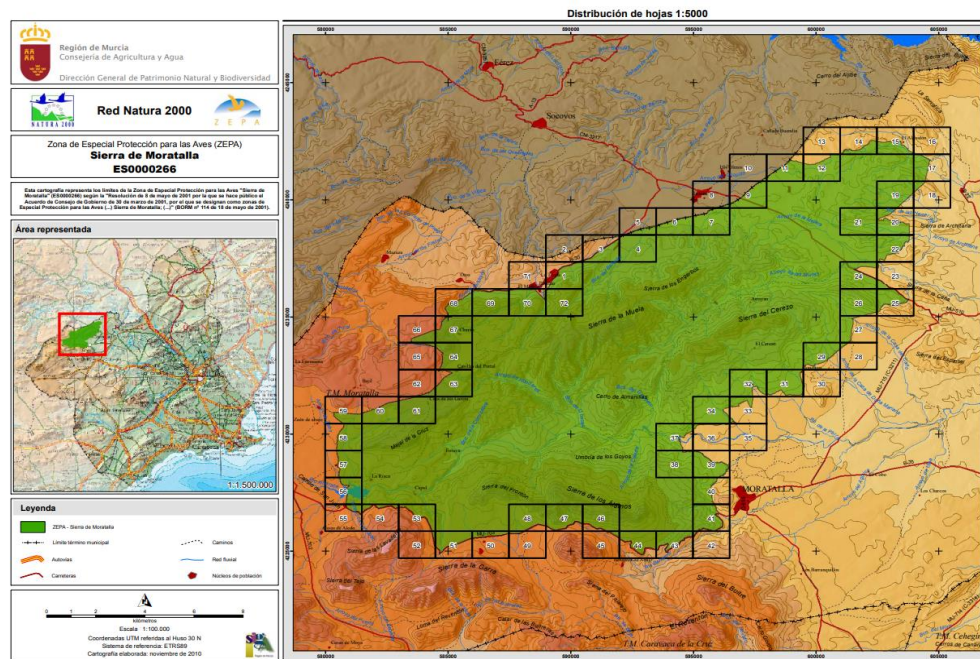
Fuente: Antonio del Ramo Jiménez en <https://www.regmurcia.com/>

Destacan las dolinas de la zona de Revolcadores y los Odres, llegando incluso a formar pequeños campos como en el Hornico, si bien no todas pueden apreciarse en su integridad, porque se han visto afectadas por importantes procesos erosivos y por una intensa gelifracción. Se considera muy representativa la dolina de Inazares (figura 8).

En el Campo de San Juan, se encuentra el paraje del Calar de las Cuevas de Zaén, catalogado como de gran interés paleontológico y geológico, ya que forma parte de la antigua conexión entre el Atlántico y el Mediterráneo, el denominado Estrecho Norbético, y esto ha dejado manifestaciones, tanto de tipo fósil, como de formaciones de diferentes características. Se trata de un estrecho por el que transcurría el mar y que hoy día mantiene numerosos vestigios de dicha época de gran interés, estratigráfico y sedimentológico, entre otros, de ahí su inclusión como Lugar de Interés Geológico (Nº DE L.I.G: 19 Calar de las Cuevas de Zaén (Moratalla)<sup>4</sup>. Cabe destacar que, al inventariar este espacio se calificó con un alto interés para usos científicos, educativos, recreativos e incluso turísticos (CARM, 2009). Otro Lugar de Interés Geológico, son las Cuevas del carrascal de Bajil, como la de los Murciguillos y de la Iglesia, que destacan por las formaciones de su interior.

<sup>4</sup> 2-SITUACIÓN GEOGRÁFICA Y GEOLÓGICA 2.1-Coordenadas UTM: 580.600/ 4.231.500. Altitud: 1360 m. Municipio: Moratalla. Paraje: Campo de San Juan-Cuevas de Zaén. Mapa topográfico 1:25.000: 889-III 47-70 El Sabinar.

**Figura 9.** Valores ambientales en el municipio de Moratalla



Fuente: Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

El resultado fundamental, de especial interés para quienes están motivados para ser consumidores de turismo educativo en Moratalla, es que gracias a la geografía resultante es posible encontrar diversidad paisajística, numerosos abrigos en los que se muestran evidencias de la presencia de nuestros antepasados, como se indican más adelante, y, a la vez, un espacio distinguido por sus valores ambientales con la designación como ZEPA, por Resolución de 8 de mayo de 2001 (BORM nº 114, de 18.05.01) e integrante de la Red Natura 2000 (figura 9).

### 3.2. El Centro de Interpretación del Arte Rupestre de la Región de Murcia y su entorno.

La elección del Centro de Interpretación se justifica porque, en 2015, fue declarado Lugar de Excepcional Valor Universal por la UNESCO y supone un acercamiento desde la perspectiva educativa al valioso patrimonio que, junto a las representaciones existentes en otros ámbitos españoles, el Arte Rupestre ha sido reconocido por la UNESCO como Patrimonio de la Humanidad. Además, es preciso señalar que esta tipología artística es el único bien que la Región tiene reconocido como patrimonio material, ya que el Consejo de Hombres Buenos, el flamenco, o los recientemente registrados Caballos del Vino de Caravaca de la Cruz, se reconocen como Patrimonio Inmaterial Cultural de la Humanidad.

Destaca la singularidad que, por su amplitud cronológica, tienen las manifestaciones rupestres en la Región de Murcia, desde el Paleolítico Superior (13.000 aC.) hasta la Edad

del Bronce (en torno al 2.000 aC.), ya que con el mundo argárico casi desaparece la necesidad del grafismo en las paredes de las rocas, como revelan los estudios realizados por diferentes autores, destacando Mateo, Beltrán, San Nicolás, etc. (Pérez y Mateo, 2016).

**Figura 10.** Damas Chamanas.



Fuente: Centro de Arte Rupestre Región de Murcia

Por lo que respecta a los estilos, está mejor representado el conocido como naturalista-levantino y esquemático. Se trata de pinturas cuya técnica responde principalmente a pigmentos de tierras que han sido impresos en los soportes pétreos, bien a través de los dedos o con útiles similares a pinceles, quizá cañitas o palitos con sus puntas raspadas, mientras que los motivos principales son animales, pero aparecerá posteriormente la figura humana, sobre todo en el postpaleolítico, y cuando lo hace no existe individualización de ningún tipo salvo las diferencias entre sexos. Llama la atención que la figura humana no se trata con la misma meticulosidad que las de animales y es que, para el artista rupestre hay una jerarquía en lo representado y el mundo animal está siempre en lo alto de la misma.

Mateo (2005), ha dedicado varios estudios al municipio de Moratalla, en (2021) se refiere también a pinturas rupestres existentes en el Abrigo de Bajil I, y destaca las representaciones, de estilo esquemático, identificando una posible figura humana.

Precisamente en el Abrigo de la Risca, se encuentran las conocidas como Damas Chamanas (figura 10), que son de estilo Naturalista Levantino y tienen más de 10.000 años de antigüedad. El Abrigo se localiza en la zona alta del río Alhárabe, catalogado como Zona de Especial Conservación de la naturaleza (ZEC) dentro de la Red Natura 2000 (visto en la figura 9).

**Tabla 2.** Ejemplos de abrigos de Arte Rupestre en Moratalla

Moratalla	Abrigo y descripción
<b>Fuente del Sabuco</b>	<p><b>Abrigo I:</b>                      En su interior se encuentran más de 70 figuras, representando cuadrúpedos, mujeres, hombres...                      Además encontramos 20 representaciones antropomorfas</p> <p><b>Abrigo II:</b>                      Se trata de una pared completamente vertical, donde encontramos unas 14 figuras, del mismo tipo que el abrigo I.</p>
<b>Calar de la Santa</b> , o "Cañaica del Calar".	<p><b>Abrigo I:</b>                      Tiene 60 figuras de antropomorfos y animales agrupadas en varias escenas.</p> <p><b>Abrigo II:</b>                      Tiene 14 motivos principalmente humanos.</p>
<b>Abrigos de Fuensanta</b> (estribaciones más orientales de la Sierra de Zacatín) Mateo y Bernal (1996)	<p><b>Abrigo I,</b>                      Restos de pintura en forma de trazo horizontal, restos de pintura en forma de dos trazos verticales, figura de arquero hasta la cintura, muestra una cabeza redonda y un cuerpo de aspecto filiforme, trazos verticales de color rojo, y restos en forma de gran mancha de color, también rojo.</p> <p><b>Abrigo II</b>                      Los motivos documentados son dos figuras humanas y resto de pintura en forma de trazo horizontal. Color rojo.</p> <p><b>Abrigo III,</b>                      Representación de cáprido y representación humana. presentan un aspecto muy fragmentado.</p> <p><b>Abrigo IV,</b> los motivos son: 1. Restos de pintura, color rojo, restos de una posible representación humana de arquero, trazos verticales y posible figura humana.</p>

Fuente: Elaboración propia

Sin duda, la localización de este centro de interpretación en Moratalla, obedece a la existencia de representaciones rupestres en el municipio, pero cabe señalar que, en la Región de Murcia, se conocen unos 150 abrigos distribuidos por Calasparra, Cieza, Jumilla y Yecla, así como en algunos enclaves pertenecientes a Mula, Cartagena, Lorca y, naturalmente, Moratalla, con la mayor concentración y ejemplos como los que se muestran en la Tabla 2. Eiroa (1998), destaca también el yacimiento del Cerro de las Víboras de Bajil, como uno de los hallazgos arqueológicos más importantes. Datado entre los años 2.800 a. C. y 1.400 a. C., entre el Calcolítico y el Bronce, fue descubierto en 1981 y es relevante porque permite documentar aspectos relativos a las formas de vida, por los restos de viviendas, y la relación con la muerte de nuestros antepasados gracias al dolmen funerario.

**Figura 11.** Composición sobre los recursos del Centro de Interpretación.

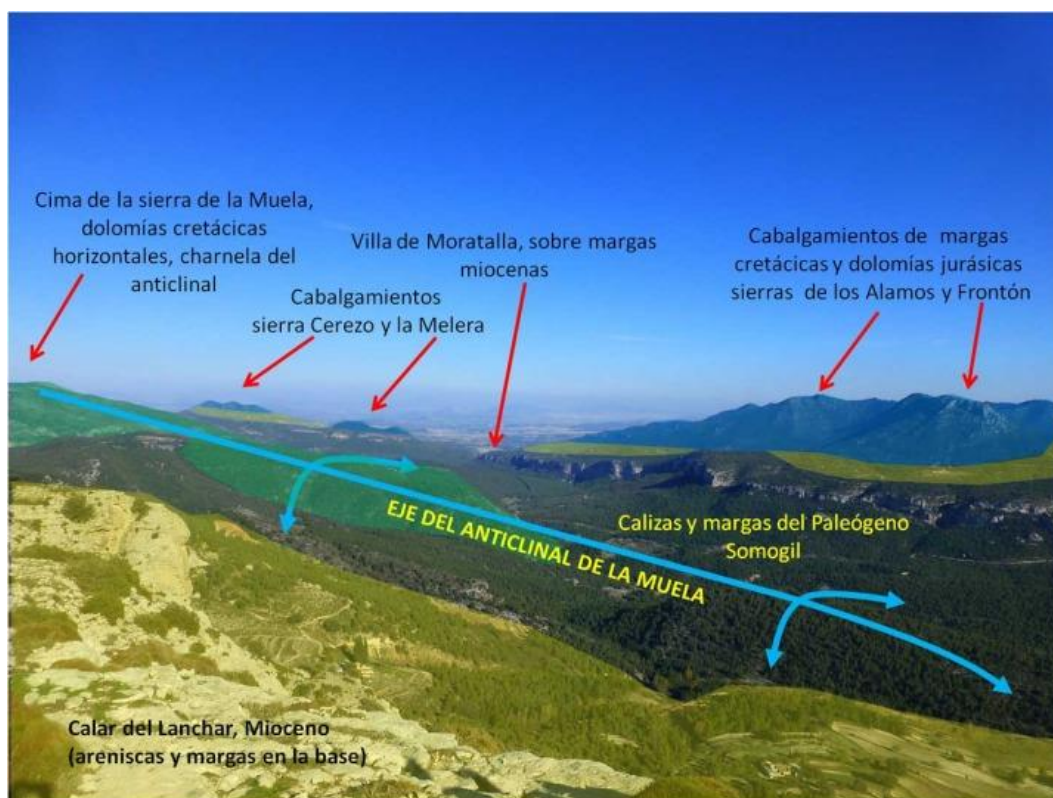


Fuente: Elaboración propia a partir de la información del Centro de Arte Rupestre Región de Murcia.

Aproximarse a este centro y a su entorno, permite establecer una relación directa con el patrimonio, el arte y la creatividad, algo que está reconocido como una de las competencias a desarrollar en cualquier ser humano. En este sentido, el turismo educativo puede contribuir a que los visitantes lleguen a apreciar, comprender y valorar de manera crítica la variada gama de manifestaciones culturales y artísticas, familiarizándose con ellas mediante

su disfrute y fomentando su contribución para conservar y mejorar dicho patrimonio cultural y artístico. Además, supone el dominio de las destrezas necesarias para la expresión de ideas, experiencias o sentimientos de forma creativa, puesto que un centro de esta naturaleza, cuenta con recursos didácticos suficientes para la interpretación (figura 11) y, asimismo, con la posibilidad de ser guiados durante la visita por profesionales. En este sentido, es necesario recordar la oferta turística tan diversificada del propio municipio (<https://www.murciaturistica.es/es/moratalla/>) y también que, para visitar algunos recursos patrimoniales en su contexto, es necesario contar con un Guía Oficial de Turismo (Artículo 38.2 de la Ley de Turismo de la Región de Murcia, Ley 11/2014 de 27 de Noviembre, con indicación y muestra de la habilitación obligatoria).

**Figura 12.** Síntesis geológica de la panorámica desde la cima del Calar del Lanchar



Fuente: Francisco Guillén Mondéjar en Región de Murcia Digital.

Junto a la ruta turística urbana de la capital municipal, con notables recursos patrimoniales, se realizan otras para conocer entidades de población netamente rurales, rodeadas de paisajes de alta calidad visual y ecológica, como el bosque de Sabina albar, o los campos de lavanda, lavandín y espliego. Asimismo, destacar el paraje natural La Puerta por su alto valor forestal, la Casa de Cristo, donde se encuentra la ermita dedicada al Patrón de Moratalla, el Centro de Arte Rupestre, aquí mencionado, y una hospedería.

Uno de los parajes más destacados, desde el punto de vista geológico, es el de La Puerta-Somogil, que presenta unos 10 km de paredes verticales de casi 200 metros de altura, denominadas cenajos, bajo las cuales discurre el río Alhárabe. Su formación obedece a la presencia de rocas calizas y a las fallas que han condicionado el hundimiento de zonas, como la que encaja el río Alhárabe. Según Guillén (s.f.) hay también yacimientos paleontológicos, diversidad de suelos, etc, que han configurado un espacio natural de gran interés, no solo regional, por sus contenidos didácticos, científicos, e incluso turísticos.

#### **4. CONCLUSIONES**

El estado de la cuestión, en consonancia con el Objetivo específico 1, ha facilitado el acercamiento a la identificación del turismo educativo que aquí se defiende, porque enlaza con la conceptualización realizada por la OMT (2019) anteriormente expuesta; mientras que el espacio elegido, y el recurso utilizado especialmente, favorecen el aprendizaje de aspectos curriculares de diferentes etapas de formación reglada, como es el caso de la Educación Secundaria Obligatoria, cuya normativa se ha expuesto y analizado en base al cumplimiento del Objetivo específico 2.

Sin duda, ambos objetivos se han conseguido y se ponen de manifiesto en el caso de estudio, puesto que su descripción y explicación acercan a las premisas de una oferta de turismo educativo desde una perspectiva amplia, gracias a que los visitantes podrán enriquecer sus conocimientos geográficos, socioeconómicos, ambientales, etc. Aspectos estos que también llevan a lo indicado en el Decreto n.º 220/2015, ya que insta a favorecer la comprensión de los acontecimientos, procesos y fenómenos en el contexto en el que se producen, allí donde se han desarrollado experiencias colectivas de la sociedad que forma parte de un espacio concreto. Para ello es indiscutible la idoneidad del destino turístico Moratalla, puesto que, junto a los elementos prehistóricos aludidos en este artículo, evidencia, desde una perspectiva socioeconómica, signos de ruralidad significativos, sobre todo en sus pedanías y los núcleos rurales que las integran.

De forma concreta, se concluye que la experiencia del viaje se identifica con los contenidos que pueden encontrarse en distintos niveles educativos, aunque aquí se hace especial mención a la Educación Secundaria Obligatoria. Anexo II del Decreto n.º 220/2015. Así, el tratamiento del Arte Rupestre guarda un estrecho vínculo con la Historia y la Arqueología de la Región de Murcia y de los diferentes municipios donde se localizan las estaciones de Arte Rupestre. Igualmente, se relaciona con la Geografía, mediante la consulta de la cartografía, de las rutas, e incluso la confección y elaboración, por parte del alumnado, de planos sencillos de localización, ubicación y estructura de las estaciones rupestres del territorio regional.

De esta manera se pueden ampliar horizontes acerca de la división administrativa de esta Comunidad Autónoma en comarcas, municipios y entidades de población denominadas



pedanías, diputaciones, etc. Del mismo modo que se trabaja la competencia “Conciencia y expresiones culturales” al acercarse a la Etnografía y la Antropología; mientras que, sin duda, los paisajes heterogéneos, su flora y fauna, los colores y texturas, los volúmenes y líneas, son elementos para el aprendizaje sobre Biología y Geología, ya que se implementa al poder comprobar “in situ” las diferentes realidades geológicas, geomorfológicas, agropecuarias, mineras, etc. de su entorno geográfico.

En definitiva, esta experiencia turística se corresponde con la consecución del Objetivo específico 3, puesto que, del análisis efectuado, se colige que el caso de estudio elegido es apropiado para conseguir una interrelación fructífera entre turismo educativo y aprendizaje.

## REFERENCIAS

- American Council On Education (s.f.) The Unifying Voice for Higher Education Internationalization in U.S. Higher Education: The Student Perspective. <https://www.acenet.edu/Documents/Intlz-In-US-Higher-Ed-Student-Perspective.pdf>
- Anaya-Durand, A., & Anaya-Huertas, C. (2010). ¿Motivar para aprobar o para aprender? Estrategias de motivación del aprendizaje para los estudiantes. *Tecnología, ciencia, educación*, 25(1), 5-14.
- Boletín Oficial del Estado (de 3 de enero de 2015). *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato*. Recuperado de: <https://www.boe.es/boe/dias/2015/01/03/pdfs/BOE-A-2015-37.pdf>
- Bonilla, M. (s.f.) Turismo educativo. Programando el aprendizaje al aire libre. *Investigación y Análisis* pp. 24-25. Recuperado de: [http://www.greenactioncr.com/downloads/Turismo\\_educativo.pdf](http://www.greenactioncr.com/downloads/Turismo_educativo.pdf)
- Castillo M. A., Rodríguez, M. I., Pérez, L. M. y López-Guzmán, T. (2018). Motivations of educational tourists in non-English-speaking countries: the role of languages. *Journal of Travel & Tourism Marketing*, 35: 4, 437-448.
- Cohen, L. y Manion, L. (2002). *Métodos de investigación educativa*. Madrid: La Muralla
- Colom, A J. y Brown, G. (1993). Turismo y educación. (Bases para una pedagogía del turismo). *Revista Española de Pedagogía*, (194) 57-75.
- Comunidad Autónoma Región de Murcia (2009). Actualización del Inventario de Lugares de Interés Geológico de la Región de Murcia. Recuperado de: [http://www.murcianatural.carm.es/c/document\\_library/get\\_file?uuid=06ee6409-a4a0-4bbf-8e03-b80d3da38387&groupId=14](http://www.murcianatural.carm.es/c/document_library/get_file?uuid=06ee6409-a4a0-4bbf-8e03-b80d3da38387&groupId=14)
- Costa Cálida. Región de Murcia. (s.f.) Moratalla. Instituto de Turismo de la Región de Murcia. Recuperado de: <https://www.murciaturistica.es/es/moratalla/>
- Cuenca, M. (2011). El ocio como ámbito de Educación Social. Educación social: *Revista de intervención socioeducativa*, (47) 25-40.

- eEconomista.es (2019).  
<https://www.economista.es/economia/noticias/10014210/07/19/El-turismo-educativo-d-eja-mas-de-2000-millones-de-euros-en-Espana.html>
- Eiroa, J. J. (1998). Dataciones absolutas del Cerro de las Víboras de Bajil (Moratalla, Murcia). *Quaderns de prehistòria i arqueologia de Castelló*, (19), 131-152.
- ECONET (2019). Datos Municipales de Moratalla. Turismo. Recuperado de:  
[https://econet.carm.es/web/crem/inicio/-/crem/sicrem/PU\\_MoratallaCifras/P8008/sec4.html](https://econet.carm.es/web/crem/inicio/-/crem/sicrem/PU_MoratallaCifras/P8008/sec4.html)
- García, M. V., Cabada, J. L. y Bonilla, M. (2004). Turismo educativo - Educational Travel. Prometedor segmento para la diversificación de la oferta turística de Costa Rica. Recuperado de:  
<https://www.monografias.com/trabajos29/turismo-educacional/turismo-educacional2.shtml>
- Guedes, S. P. (1981). *Educação, pessoa e liberdade: Propostas rogerianas para uma práxis psico-pedagógica centrada no aluno* (2a ed.). São Paulo: Moraes.
- Guillén, F. (s.f.). Patrimonio geológico de Murcia. Recuperado de:  
[https://www.regmurcia.com/servlet/s.SI?sit=c,365,m,108&r=ReP-28315-DETALLE\\_REPORTAJESPADRE](https://www.regmurcia.com/servlet/s.SI?sit=c,365,m,108&r=ReP-28315-DETALLE_REPORTAJESPADRE)
- Guillén, R. y Hernández, A. M. (2018). La colaboración de la escuela y las instituciones culturales para la Educación Patrimonial: estudio de caso. *Clío: History and History Teaching* (44), 10, 146-169.
- Hidalgo, K; Sandí, J; Cruz, S. (2014). Integración del turismo educativo en la formación de nuevas sociedades ecológicas. *Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología, Innovación y Educación*. Buenos Aires. Recuperado de:  
[http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/46219/DocumentoCompleto\\_\\_\\_.pdf?sequence=1](http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/46219/DocumentoCompleto___.pdf?sequence=1)
- Instituto Geológico y Minero de España (1981). Memoria asociada al mapa de la hoja 889.  
<http://info.igme.es/cartografiadigital/datos/magna50/memorias/MMagna0889.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística (2015). *Movimiento Turístico en Fronteras y Gasto Turístico: FRONTUR-EGATUR Proyecto junio 2015*. Recuperado de:  
[https://www.ine.es/proyectos/frontur\\_egatur/proyecto\\_FRONTUR\\_EGATUR.pdf](https://www.ine.es/proyectos/frontur_egatur/proyecto_FRONTUR_EGATUR.pdf)
- Jacobi, D. (2001). Savoirs non formels ou apprentissages implicites? *Recherches en communication*, 15 (15), 169-184.
- Kalinowski, M.K. and Weiler, B. (1992). *REVIEW: Educational Travel*. In “Special Interest Tourism” Edited by Betty Weiler and Colin Michael Hall. Great Britain. pp 15-26.
- Leinhardt, G., Crowley, K. y Knutson, K. (Eds.). (2003). *Learning conversations in museums*. Taylor y Francis.

- Martínez del Olmo, M., Martín, D., y Motis, K. (2013). El Cretácico del Prebético Interno en la región de Moratalla (Murcia, SE de España). *Revista de la Sociedad Geológica de España*, 26(2), 13-22.
- Mateo, M. A. y Bernal, J. A. (1996). Las pinturas rupestres levantinas de los abrigos de Fuensanta (Moratalla, Murcia). *Memorias de Arqueología*. 54-64 Recuperado de: <http://www.patrimur.es/documents/1806272/1815059/04FUENSANTA.pdf/7b9f4cb8-00d1-4341-b35f-73c449d9df6c>
- Matero, M. A. (2005). La pintura rupestre en Moratalla (Murcia). Murcia: Ayuntamiento de Moratalla-Astronatur.
- Mateo, M. A. (2021). El arte rupestre esquemático del Abrigo de Bajil I (Moratalla, Murcia, España). *Cuaderno de Arte Prehistórico*, 106-120.
- McMillan, J. y Schumacher, S. (2005). *Investigación educativa: una introducción conceptual*. Madrid: Pearson Addison Wesley.
- Murciaeconomia.com. (viernes 30 de junio de 2017). Recuperado de: <https://murciaeconomia.com/art/51119/turoperadores-britanicos-visitatan-murcia-para-fo mentar-el-turismo-educativo>
- Navas, M. y Ospina, J. (2020). Diseño curricular por competencias en educación superior. *Revista Saber, Ciencia y Libertad*, 15 (2), 195 – 217. <https://doi.org/10.18041/2382-3240/saber.2020v15n2.6729>
- Neiman, Z., Barbosa, I. y Pereira, J. C. (2012). La educación ambiental a través de las actividades de turismo educativo en la enseñanza superior. *Estudios y Perspectivas en Turismo* (21) 478 – 494
- Orduna, G., y Urpí, C. (2010). Turismo cultural como experiencia educativa de ocio. *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*, 9 (26), 85-108.
- Organización Mundial del Turismo (1994). La calidad, un reto para el Turismo, Ponencias presentadas al Seminario celebrado del 18 al 19 de abril. OMT, Madrid.
- Organización Mundial del Turismo (s.f.). Glosario de términos turísticos Recuperado de: <https://www.unwto.org/glossary-tourism-terms>
- Orlandi, O. y Junges, I. (2015). Projeto Atualidades-gerador de diferencial no processo de ensino-aprendizagem: relato de um método de ensino desenvolvido em uma instituição de ensino superior. *Revista Brasileira de Gestão de Negócios*, 17 (56), 1090-1104.
- Pawlowska, E. (2011). *El turismo académico: un análisis económico para el caso de Galicia*. Santiago de Compostela: Universidade. Servizo de Publicacións e Intercambio Científico, recuperado de: <http://hdl.handle.net/10347/3376>
- Pérez, C. y Mateo, M. A. (2016). El Arte Rupestre Esquemático del Abrigo de Marcial. (Moratalla. Murcia. España). *Revista Cuadernos de Arte Prehistórico*, 1, 7-23.
- Rubiales, R. (2020). Cartografía breve de pedagogías contemporáneas. In S. Wintzerith (ed.) *Museum education/Médiation culturelle-éducation muséale/Educación museal-mediación cultural*, ICOM education 29, (pp. 51-64). Recuperado de:

<http://ceca.mini.icom.museum/wp-content/uploads/sites/5/2021/01/ICOMEducation29-compress%C3%A9-avec-compression.pdf>

Sancho, A. (dir.) (1998). *Introducción al turismo*. OMT

Sandí, J. C., e Hidalgo, K. (2012). Turismo educativo: herramienta para facilitar procesos de enseñanza-aprendizaje. In *XVI Convención Científica de Ingeniería y Arquitectura (La Habana, Cuba, 2012)*. Recuperado de: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/45773>

Weiler, B. y Kalinowski, M. K. (1990). Participantes de viajes educativos: un estudio de caso canadiense. *Journal of Tourism Studies* Vol.1 No.2 pp.43-50 ref.24